

RALLY CLARO “PREMIO CIUDAD DE AREQUIPA”

5ta. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY CLARO FEPAD
4ta. FECHA DEL CAMPEONATO REGIONAL DE RALLY

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA**PROGRAMA**

Viernes, 24 de julio

09:00 - 19:30Hrs.

Apertura de Inscripciones

Dirección: Urb. Los Ángeles C-6 Umacollo - Cercado
Telefax: (054) 256850.
Web: www.automovilclubarequipa.com
E-mail: info@automovilclubarequipa.com

Secretaría de la FEPAD

Dirección: Av. Canaval y Moreyra 671 - 3er. Piso, Lima 27 Perú
Tel.: (0051) 1 225 1731
Fax: (0051) 1 475 0561
Web: www.fepad.com.pe
E-mail: feпад@feпад.com.pe

Martes, 18 de agosto

23:59 Hrs.

Cierre de Inscripciones

Jueves, 20 de agosto

08:00 Hrs.

Apertura de la Secretaría del Rally
Rally Campus - Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros Sabandia
Av. Prolongación Av. Cáceres s/n - Distrito José Bustamante y Rivero

08:30 a 16:30 Hrs.

Inicio de Verificación Administrativa.
Rally Campus - Colegio de Ingenieros Sabandia

Inicio de Reconocimientos:

09:00 a 16:00 Hrs.

(Máximo 2 pasadas)

Viernes, 21 de agosto

08:00 Hrs.

Apertura de la Secretaría del Rally
Rally Campus- Colegio de Ingenieros Sabandia.

08:00 a 13:00 Hrs.

Finaliza Verificación Administrativa

Fin de Reconocimientos:

08:00 a 16:00 Hrs.

(Máximo 2 pasadas)

08:45 a 15:30 Hrs.

Verificación Técnica y de Seguridad
Lugar:

Grupo

Hora

N2 - N3

N4 - N4 Light - N4 Light R

S1600 - TS

08:45 a 13:00 Hrs.

13:00 a 15:30 Hrs.



Pruebas Libres (Shakedown):

14:00 a 17:00 Hrs.	Grupo	Hora
	N2 - N3	14:00 a 15:00
	N4 - N4 Light - N4 Light R	15:00 a 16:00
	S1600 - TS	16:00 a 17:00
16:30 Hrs.	1ra. Reunión de Comisarios	Club Internacional
18:00 Hrs.	Publicación Orden de Partida	Av. Dolores s/n Rest. Tradiciones Arequipeñas
18:30 Hrs.	Ingreso Concentración de largada	Av. Dolores s/n Rest. Tradiciones Arequipeñas
19:00 Hrs.	Cierre de Concentración de largada	
19:30 Hrs.	Partida Simbólica	Av. Dolores s/n Rest. Tradiciones Arequipeñas

CRONOGRAMA DEL RALLY

Sábado, 22 de Agosto

DIA 1

07:00 Hrs.	Apertura del Rally Campus	Colegio Ingenieros
08:00 Hrs.	Inicio del rally CH 0	Colegio Ingenieros
08:43 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 1	Canal / Ciudad de Dios
09:05 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 2	Yura - El Paraiso
09:34 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 3	El Paraiso - La Estrella
10:34 Hrs.	Parque de Asistencia "A"	Colegio Ingenieros
12:17 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 4	Canal / Ciudad de Dios
12:39 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 5	Yura - El Paraiso
13:08 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 6	El Paraiso - La Estrella
14:08 Hrs.	Parque de Asistencia "B"	Colegio Ingenieros
14:53 Hrs.	Ingreso a Parque Cerrado	Colegio Ingenieros

Domingo, 23 de Agosto

DIA 2

07:00 Hrs.	Apertura del Rally Campus	Colegio Ingenieros
08:00 Hrs.	Salida de PC (CH 8c)	Colegio Ingenieros
08:41 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 7	Yarabamba / Los Delfines
09:23 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 8	Tres Cruce / Dv. Omate
09:52 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 9	Pocsi - Mollebaya
10:19 Hrs.	Parque de Asistenvia "D"	Colegio Ingenieros
11:42 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 10	Yarabamba / Los Delfines
12:24 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 11	Tres Cruce / Dv. Omate
12:53 Hrs.	Partida de la Prueba Especial 12	Pocsi - Mollebaya
13:20 Hrs.	Ingreso a Parque Cerrado Final	Colegio Ingenieros



ORGANIZACIÓN

1. ORGANIZACIÓN

1.1 REGLAMENTACIONES:

La 5ta. Fecha del Campeonato de Rally CLARO- FEPAD “Premio Ciudad de Arequipa”-, se disputará de conformidad con el Reglamento Particular de la Prueba, el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) 2009, las Prescripciones Generales de Rally Fepad 2009, El Reglamento del Campeonato Nacional de Rallies FEPAD 2009, El Código Deportivo Internacional (CDI), sus anexos y las Ordenanzas Nacionales de Transito.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciados sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios Deportivos).

1.2 DEFINICION:

Nombre del Rally:	5ta. Fecha del Campeonato de Rally CLARO- FEPAD “Premio Ciudad de Arequipa
Nombre de los Organizadores:	Automóvil Club Arequipa FEPAD
Nombre de la Autoridad Deportiva Nacional:	Federación Peruana de Automovilismo Deportivo
Fecha de Realización:	Sábado 22 y domingo 23 de agosto
Autorización FEPAD:	Nº 005- ACA-R-2009

1.3 COMITÉ ORGANIZADOR:

Miembros	Sr. Rubén Echave M.	ACA
----------	---------------------	-----

1.4 OFICIALES DE LA PRUEBA

COMISARIOS DEPORTIVOS Miembros	Sr. Edgardo Basto A. Sr. David Vizcarra Sr. Eduardo Jasauí	FEPAD FEPAD ACA
-----------------------------------	--	-----------------------

COMISARIOS TÉCNICOS Miembros:	Sr. Daniel Rodríguez Sr. Roberto Gálvez G. Sr. Martín Rodríguez	FEPAD FEPAD ACA
----------------------------------	---	-----------------------

1.5 OFICIALES DEL RALLY

Director de la Prueba:	Sr. Martín Núñez B.	ACA
Responsable de Seguridad:	Sr. Rolandy Paredes S. Sr. Giovanni Burgos	ACA
Logística	Srta. Roxana Fano R.	ACA
Comisión Médica:	Dr. Jorge Luis Concha	ACA
Responsable de Comunicaciones:	Sr. Cesar Peraltilla	ACA
Responsable Web - on line	Sr. Celso Romero	ACA
Responsable de Control de Tiempos:	Srta. Cecilia Neyra S.	ACA
Responsable del Parque de Asistencia:	Sr. Christiam López C.	ACA
Responsable del Libro de Ruta:	Sr. Gustavo Rodríguez	ACA
Responsable del Parque Cerrado:	Sr. Manuel Rodríguez	ACA
Responsables de Coches de Seguridad, Apertura y Cierre:		
	S1 Sr. Rolandy Paredes Sarmiento	ACA
	Coche 000 Sr. Giovanni Burgos	ACA



Coche 00	Sr. Eduardo Jasai Torres	ACA
Coche 0	Sr. Juan carlos Cáceres	ACA
Auto Cierre	Dr. Eduard Gómez	ACA

Jefes y Jueces de Hechos:

Sr. Paulo Cesar Benavente Pacheco	ACA
Sr. Luis Salinas Córdova	ACA
Sr. Juan Diego de la Cuba	ACA

Los oficiales del rally estarán identificados de la siguiente manera:

- Jefe de Tramo: Chaleco Rojo
- Oficiales de Control: Chaleco azul oscuro
- Oficial de seguridad en ruta: Chaleco amarillo
- Sanidad: Chaleco blanco

CONDICIONES GENERALES

2 ELEGIBILIDAD

- 5ta. Fecha Campeonato Nacional de Rally Claro FEPAD para pilotos y copilotos y/o navegantes.
4ta. Fecha Campeonato Regional de Rally - para pilotos y copilotos y/o navegantes.
2da. Fecha Campeonato FEPAD Zonal Sur - para pilotos y copilotos y/o navegantes.

3 DESCRIPCIÓN

Día 1

3.1. Distancia Pruebas Especiales	74.00 km.
3.2. Distancia de Enlaces	126.00 km.
3.3. Total Día 1	200.00 km.
3.4. Pruebas Especiales	6

Día 2

3.5. Distancia Pruebas Especiales	54.00 km.
3.6. Distancia de Enlaces	89.80 km.
3.7. Total Día 2	143.80 km.
3.8. Pruebas Especiales	6

Total del Rally 343.80 km.

3.9. Especiales	128.00 km.
3.10. Enlaces	215.80 km.
3.11. # Pruebas especiales	12
3.11. Superficie	Tierra/Ripio

4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

4.1 Campeonato Nacional de Rally FEPAD y Regional Automóvil Club Arequipa Según el RNDA Inciso 3 del Campeonato de Rally FEPAD 2009

N 4	Superior a 2000 cm3.	FIA - FEPAD
N 3	1600 a 2000 cm3.	FIA - FEPAD
N 2	Hasta 1600 cm3.	FIA - FEPAD
TS	Más de 1600 hasta 2000 cm3.	RNDA
S1600N	Hasta 1600 cm3.	RNDA
N4 LIGHT	Superior a 2000 cm3.	RNDA
N4 LIGHT REGIONAL	Superior a 2000 cm3	ACA

5 INSCRIPCIONES

Deben efectuarse de acuerdo con el Capítulo V de las Prescripciones Generales para Rally 2009, aplicables en el Campeonato Nacional y en el Campeonato Regional.

5.1 Derechos de Inscripción

El monto de los Derechos de Inscripción es de: **S/. 1200.00 Nuevos soles**

Los pagos por derecho de inscripción se efectuarán en Secretaría del Rally, o con boleta de depósito en:

Banco: Scotiabank
A Favor de: Automóvil Club Arequipa



Numero de Cuenta Corriente soles: 000-4450485

5.2 Plazo Crítico

La fecha y hora límite para el envío de las inscripciones es el Martes 18 de Agosto de 2009 a las 23:59 horas.

5.3 Documentos

Documentos necesarios para la Verificación Administrativa:

- Licencias deportivas.
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional de los participantes con licencia de otros países. (Art. 70 CDI).
- Póliza de Competencia Deportiva / Seguros Contra Accidentes de Transito. (SOAT).
- Boleta de depósito por derecho de Inscripción.
- Se verificará la información consignada en el formulario de inscripción.
- Dos fotos para la tarjeta de identificación. (Piloto y navegante).

Los detalles relativos al navegante pueden cumplirse hasta el momento de la Verificación Administrativa.

6 SEGUROS - RESPONSABILIDADES

- 6.1 La FEPAD, el Comité de Organización y el Club Base, DECLINAN TODA RESPONSABILIDAD respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
- 6.2 Toda persona que de una u otra manera esté vinculada a la competencia podrá contratar seguros individuales.
- 6.3 El organizador no podrá ser acusado en ningún caso por los accidentes corporales o materiales que pudieran ocurrir a tripulaciones o concurrentes.
- 6.4 Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación ASISTENCIA emitidas por el organizador.
- 6.5 Las licencias deportivas, la Póliza de Competencia deportiva / Soat, deberá estar en todo momento en poder de la tripulación.

Lo mismo es valido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

7 PUBLICIDAD

Las placas del rally con la publicidad obligatoria de la FEPAD, Club Base y Yokohama, serán entregadas durante la Verificación Administrativa y deberán ser adheridas, antes de la Verificación Técnica. Cap. X de las PGR. (Según anexo 4 del RP).

Para las tripulaciones que participan en el Campeonato Nacional FEPAD y Regional, será obligatoria la publicidad de la Marca Yokohama, en los dos guardafangos delantero y posterior. (Según anexo 4 del RP).

8 OBLIGACIONES GENERALES

8.1 NÚMEROS

Los números deben ser adheridos a los cristales laterales posteriores del automóvil, para el Campeonato Nacional Art. 4.14 CNR y Cap. IX PGR 2009.

8.2 RECONOCIMIENTOS

- 8.2.1 El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 20 de Agosto de 2009 a las 09:00 hrs. y podrá efectuarse de acuerdo con los días y horarios indicados en el Plan de Reconocimiento (Art. 8.2.5. del presente Reglamento).

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para todas las Pruebas Especiales. Todos los reconocimientos solamente podrán ser efectuados en coches de conformidad con el Art. 14.2 de las P.G.R.2009.

- 8.2.2 El cumplimiento de la reglamentación de reconocimiento será controlado por Oficiales del Rally y los concurrentes deberán acatar las directivas de estos oficiales.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Partida.

Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.



- 8.2.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán penalizadas de acuerdo a las consideraciones de los Comisarios Deportivos.
- 8.2.4 Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta de Reconocimiento, la que deberá ser presentada a solicitud de los oficiales de Control a lo largo de la ruta. NO SE PERMITIRA a las tripulaciones ingresar a una Prueba Especial abierta al Reconocimiento a menos que estas Tarjetas de Reconocimiento sean exhibidas.

El material necesario para el reconocimiento estará disponible para las tripulaciones desde el día jueves 20 de Agosto a partir de las 08:30 horas y el día viernes desde las 08:00 horas, en la Secretaría administrativa del Rally.

Durante el reconocimiento, el límite máximo de velocidad será de 60 kph en las P.E., a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los anexos indiquen un límite de velocidad menor.

Los Concurrentes deberán conducir de manera tal de no poner en riesgo ni causar inconvenientes al resto del tránsito o a los pobladores que habitan cerca de las Pruebas Especiales.

8.2.5 PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS

Jueves 20 de Agosto, 2009 (Máximo 2 pasadas)
09:00 a 16:00 Hrs.

Viernes 21 de Agosto, 2009 (Máximo 2 pasadas)
08:00 a 16:00 Hrs.

8.3 VERIFICACION ADMINISTRATIVA

Jueves 20 de Agosto, 2009 Rally Campus
08:30 a 16:30 Hrs. Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros Sabandia

Viernes 21 de Agosto, 2009 Rally Campus
09:00 a 13:00 Hrs. Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros Sabandia

8.4 REVISIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

Viernes 21 de Agosto 2009 Sur Motors S.A.
08:45 a 15:30 Hrs. Av. Venezuela N° 2515
Parque Industrial - Arequipa
Telf. 054-232660

Grupo	Hora
N2 - N3	08:45 a 13:00 Hrs.
N4 - N4 Light - N4 Light R	13:00 a 15:30 Hrs.
S1600 - TS	

8.5 REVISIÓN TÉCNICA FINAL

Domingo 23 de agosto 2009 Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros Sabandia
A partir de las 14:00 Hrs.

8.6 PRUEBAS LIBRES (SHAKEDOWN)

Lugar: Paucarpata (03.00 Km.)

Viernes, 21 de agosto, 2009
13:30 a 16:30 Hrs.

Grupo	Hora
N2 - N3	14:00 a 15:00
N4 - N4 Light - N4 Light R	15:00 a 16:00
S1600 - TS	16:00 a 17:00

Las tripulaciones obligatoriamente deberán presentarse a las Pruebas Libres con los implementos de competencia. Caso contrario no podrán largar.

8.7 PARQUE DE ASISTENCIA/SERVICIO/REPARACIONES

Está ubicado en Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicio sólo si están identificados con credenciales y/o acreditaciones entregadas por el organizador.



Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Parque de Asistencia. No podrán circular una vez iniciado el rally.

Podrán ingresar también los vehículos de las Autoridades de la Prueba.

No se permitirá el ingreso de otros vehículos no acreditados.

Los vehículos de asistencia tendrán el siguiente horario:

Día 1: 07:00 Hrs. (Ingreso) a partir de 15:45 Hrs. (Salida)

Día 2: 07:00 Hrs. (Ingreso) a partir de 13:00 Hrs. (Salida)

Solo y únicamente el piloto oficialmente inscrito podrá conducir el automóvil dentro del Parque de Asistencia.

8.8 PARQUE DE REABASTECIMIENTO

Día 1: En el mismo parque de asistencia.

Día 2: En el mismo parque de asistencia.

8.9 NEUMÁTICOS

Para intervenir en el Campeonato Nacional es obligatorio el uso de llantas YOKOHAMA, para el Campeonato Regional es libre y lo estipulado en Cap.- XIII PGR 2009 y 4.8 CNR.

9 DESARROLLO DEL RALLY

9.1 HORA OFICIAL

El horario del rally se ajustará conforme con la hora oficial de la Organización. Se podrá obtener en la mesa de controles.

9.2 PARTIDA DE LA PRUEBA

9.2.1 PARTIDA SIMBOLICA

Las tripulaciones deberán presentarse obligatoriamente a la Partida Simbólica el día viernes 21 de Agosto de 18:30 a 19:00 hrs. en la Av. Dolores s/n Rest. Tradición Arequipeña.

La Partida Simbólica se iniciará a las 19:30 hrs. El orden de la Largada Promocional será de la categoría mayor a la menor.

Una vez efectuada la Largada Promocional los automóviles quedan liberados y deberán presentarse según el Art. 92.2.2 del Reglamento Particular.

La inasistencia de uno de los miembros de una tripulación o de la tripulación completa, será solamente considerada por motivos de fuerza mayor debidamente comprobada y dictaminada por los Comisarios Deportivos.

9.2.2 PRESENTACIÓN PARA PARTIDA DEL DIA 1 (SABADO 22)

Las tripulaciones deberán presentarse el día sábado 22 de Agosto al C.H.O. (Colegio de Ingenieros Sabandía - Rally Control), según el orden establecido y publicado.

La hora de inicio del Rally es a las 08:00 hrs.

En la presentación al CH0 se entregará a la tripulación el carnet de control a utilizarse durante esta Etapa.

Para el Día 2 el carnet se hará entrega en el CH 6c (salida de parque cerrado). Las tripulaciones podrán ingresar 10 minutos antes de su hora de salida del parque cerrado.

9.3 PROCEDIMIENTOS DE PARTIDA

Para dar la señal de Partida, se utilizará un sistema electrónico de cuenta regresiva, expresado en segundos y claramente visible para la tripulación desde la posición de Partida.

Así también, el sistema está sincronizado con un sistema de luces de Partida que se dispara mediante una cuenta regresiva que comenzará a los 60 segundos antes del horario establecido; a los 10 segundos previos se encenderá una luz amarilla y, al cumplirse el horario, se apagaran las luces (señal de partida). En caso de algún desperfecto en los partidores electrónicos se procederá a la largada manual.



ATRASOS MÁXIMOS

Cualquier retraso que supere los 15 minutos del horario ideal, en el inicio del rally, entre dos controles horarios, o un retraso superior a los 30 minutos al final de cada sección y/o etapa, o un retraso total de más de 60 minutos, tendrá como consecuencia la puesta fuera de carrera de la tripulación por el Director de la Prueba. Al calcular dicha penalización, se aplicará el tiempo concreto y no el tiempo de penalización.

No penalizan por adelanto: CH 6b y CH 12a (Ingreso a Parque Cerrado)

- 9.4 El orden de partida provisional para el Día 1 sección 1, será presentada por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes determinarán los cambios (si los hubiere), para su publicación, el cual es inapelable. Se tendrá en cuenta la prioridad conductiva del participante y el resultado de la fecha anterior del Campeonato Nacional.

La largada se hará con grilla invertida en Clases y dentro de las mismas invertida en relación al ranking hasta esa fecha. (N2, S1600N, TS, N3, N4 Light Regional, N4 Light, N4, Camionetas y Tubulares).

Con una separación de dos minutos entre cada tripulación. Las categorías regionales se ubicarán a consideración de los Comisarios Deportivos.

9.5 PARQUE CERRADO

Día 1: Lugar. Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros Sabandia

Día 2: Lugar. Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros Sabandia

9.6 ENTREGA DE PREMIOS

La Ceremonia de Premiación, para los ganadores del Rally, tendrá lugar en el podio ubicado en el Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros - Sabandia, el día domingo 23 de Agosto de 2009, a las 15:00 hrs.

10 PENALIDADES

Se aplicarán las Penalidades detalladas en las Prescripciones Generales y en el Reglamento del Campeonato Nacional.

En caso de diferencias en las penalidades a ser aplicadas entre ambos campeonatos, éstas serán definidas por los Comisarios Deportivos.

11 RECLAMACIONES - APELACIONES

Las condiciones y montos de los derechos establecidos para presentar reclamaciones y apelaciones, se indican en el capítulo XXIV de las Prescripciones Generales para Rally aplicables para ambos Campeonatos.

El Responsable de las Relaciones con los Concurrentes se encontrará ubicado durante la disputa de la Competencia, conforme al siguiente detalle:

- DIA 1: Parque de asistencia
- DIA 2: Parque de asistencia y P.C.

12 CLASIFICACIONES

Las clasificaciones serán establecidas de acuerdo con lo mencionado en el Art. 21.2.1 de las Prescripciones Generales para Rally.

12.1 INDICADOR OFICIAL DE LAS CLASIFICACIONES

El indicador Oficial de las Clasificaciones a la llegada de cada Etapa, se encontrará en el Rally Control - Día 1 y en el Día 2 en el Rally Control y en el Complejo Deportivo del Colegio de Ingenieros (Parque Cerrado Final).

- 12.2 A los efectos de eventuales reclamos de los Competidores, los plazos comenzarán a contarse desde el horario efectivo de la publicación de las Clasificaciones.

13 OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA COMPETENCIA**13.1 REENGANCHES**

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante el DIA 1, se les permitirá participar del DIA 2 de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1) Que se hayan retirado de la prueba por exceder el tiempo permitido para un sector o que hayan reportado problemas mecánicos a la Dirección de la Prueba. No podrán hacerlo aquellas que hayan sido excluidas por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.



- 2) Que hayan informado su intención de volver a participar a la Dirección de la Prueba mediante nota que se adjunta al presente Reglamento Particular.
- 3) Que la carrocería y el block motor sean los mismos que se presentaron en la Verificación Técnica inicial.
- 4) El automóvil podrá ser reparado a discreción pero debe ser ingresado al Parque Cerrado con máximo de cuatro horas después del tiempo ideal de ingreso a Parque Cerrado del primer vehículo en competencia, donde los Comisarios Técnicos procederán a su revisión y precintado de elementos.
- 5) Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje, según el RCNR.
- 6) El orden de largada será establecido por la Dirección de la Prueba en acuerdo con los Comisarios Deportivos.

14 REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

Se realizarán conforme el programa siguiente:

17:00 Hrs.

Viernes, 21 de Agosto

Club Internacional

